



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE ENERO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR FABIOLA LEONOR BERNAL GARCÍA CONTRA EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON CITADOS JOHAN ENRIQUE ARIAS RUBIO, EL DEFENSOR DE FAMILIA Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA CON RADICADO 2021-00368. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2022-01236-01//STC489-2023, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
27 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

